



## ESCRITO DE QUEJA AL DIPUTADO DEL COMÚN

### PARLAMENTO DE CANARIAS

C/ O'Daly, núm. 28

38700 – Santa Cruz de La Palma

Juan Manuel Pérez Mendoza, Secretario General de la Sección Sindical de SEPCA en el Ayuntamiento de Santa Lucía, Delegado Sindical y Delegado de Personal funcionario, con domicilio a efectos de notificación en la dirección de correo electrónico: [sepcasantalucia@gmail.com](mailto:sepcasantalucia@gmail.com), y en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Avenida de las Tirajanas, núm. 151, C.P. 35110, , por medio del presente se dirige a esta Institución, y como mejor proceda en derecho,

#### EXPONEN:

**PRIMERO.-** Que aproximadamente 40 funcionarios/as de carrera del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana han presentado Reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial ante la Administración Local a la que pertenecen **hace más de seis meses**, sin que hasta la fecha se hayan resuelto, se acompaña documentación relacionada con las reclamaciones de responsabilidad patrimonial como *documentos núm. 1, 2 y 3*.

**SEGUNDO.-** Que las reclamaciones de responsabilidad patrimonial tienen relación con la carrera profesional de estos/as funcionarios/as de carrera, y con la reclamación de cantidades mediante **expedientes de reintegro de pago indebido** originados, tal como consta en el argumento del documento adjunto número 1, a nuestro entender, *por unas decisiones políticas*, las cuales, **han ocasionado un quebrando económico** a estos/as funcionarios/as, no existiendo *responsabilidades políticas* y recayendo todo el peso en este personal municipal.

**TERCERO.-** Que esta Administración **no se ha preocupado de resolver** las reclamaciones de responsabilidad patrimonial presentadas, sin embargo, **si se han preocupado en resolver los expedientes de reintegro de pagos indebidos** a los/as funcionarios/as de carrera afectados/as, tal como consta a modo de ejemplo, en los documentos adjuntos *como núms. 4 á 8*.

**CUARTO.-** Que en defensa de los derechos del personal municipal, y en concreto en este asunto, de los/as funcionarios de carrera que han presentado reclamación de responsabilidad patrimonial, pone en conocimiento de esta situación para que Intervenga como Diputado del Común, y provoque la solución del asunto expuesto en esta queja.

Por todo lo expuesto

**SOLICITA:**

Que solicita la intervención del Diputado del Común, para la solución del asunto expuesto en esta queja, mediante la presentación de este escrito, acompañado de un índice como parte del mismo, y su documentación adjunta.

En Santa Lucía a 16 de mayo de 2019.



Fdo: Juan Manuel Pérez Mendoza

**Delegado de Personal funcionario**

Delegado Sindical

Secretario General de la Sección Sindical  
de SEPCA en el Ayuntamiento de Santa Lucía